

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7886**      *SEBASTIÁN RICO NAVARRO*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 318/2010 a instancia de Ester Llacuna González contra Sebastián Rico Navarro, sociedad limitada en el cual se ha dictado Decreto en fecha 9 de marzo de 2011 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 4.189,5 euros de principal, más sendas cantidades de 251,37 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 11 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017723-1